

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE****11****MADRID NÚMERO 18****EDICTO**

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento de diligencias previas 2347/2024 entre D./Dña. RACHID ASSOUR, D./Dña. AASIZ SAGI, D./Dña. ACHRAF BOUGA, COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE LA CALLE SIERRA MIRA 6, D./Dña. JUAN ANTONIO NARROS BORRAJO y D./Dña. CARMEN NARROS BORRAJO y D./Dña. ISSAMELOUARDY, D./Dña. OTHMAN ZBAT y D./Dña. ABDELLAH EL KAHAN por un presunto delito de amenazas, en cuyos autos se ha dictado la siguiente resolución:

Mérito diligencias previas 2347/2024, seguido por un delito de Amenazas, en el que resultó perjudicado. Por medio del presente, se le instruye de los derechos que le reconocen los artículos 109 y 110 de la L.E.Crim., a reclamar los daños y perjuicios sufridos, así como a personarse en la causa, por medio de Abogado y Procurador, como acusación particular.

En Madrid, a 31 de octubre de 2024.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Y para que sirva de ofrecimiento de acciones a D./Dña. AASIZ SAGI expido y firmo la presente.

En Madrid, a 31 de octubre de 2024.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/17.858/24)

